

## PATERNALISMO INDUSTRIAL EN EL PUERTO DE BARCELONA. 1939-1947

Jordi Ibarz Gelabert

Paternalismo es un término de uso recurrente en los más recientes análisis historiográficos sobre la política laboral del *Nuevo Estado* surgido en España a partir de 1939(1). Sin embargo, no existe un consenso unánime al respecto de la conveniencia de su utilización. Así, José Sierra considera que el franquismo a pesar de su apariencia *formalmente* paternalista, dadas sus características "fuertemente intervencionistas y rigurosamente represivas", en *sustancia* es otra cosa(2). En sentido contrario, formula José Babiano(3), su hipótesis sobre los dos patrones de disciplinamiento aplicados por el franquismo sobre todo en su primera etapa, a saber: la militarización y el paternalismo. Esta hipótesis surge con la intención de superar las interpretaciones del régimen basadas únicamente en la represión, las normas y las instituciones. Después de afirmar la existencia e importancia de los elementos represivos, también señala los límites de la militarización, y por ello recurre al paternalismo, como el otro elemento explicativo, vinculado en este caso al consenso. Babiano, además, se cuida de señalar la principal característica diferenciadora del paternalismo franquista respecto el decimonónico, esto es el protagonismo del Estado en su puesta en marcha y funcionamiento.

A partir de estas dos aportaciones, y ante la inexistencia de contradicciones insalvables entre las mismas, he elaborado la definición de paternalismo utilizada en este trabajo. Así, he considerado paternalistas toda la serie de medidas y estrategias aplicadas por los empresarios y/o por el estado, en el terreno situado mas allá de lo estrictamente laboral -del salario y las condiciones de trabajo-, presentadas como una concesión filantrópica, pero destinadas a conseguir el reclutamiento, la estabilidad y el disciplinamiento de la mano de obra, aplicadas en suma para obtener un cierto grado de consentimiento de la fuerza de trabajo.

Este estudio de caso del paternalismo franquista explora la utilidad de dicho concepto y ello lo hace

abordando el análisis de los siguientes aspectos básicos: el paternalismo en su discurso y en su aplicación práctica, sus protagonistas, sus límites, y la valoración de sus resultados.

### El discurso paternalista

Las manifestaciones de las jerarquías militares, políticas y sindicales, producidas durante los actos de inauguración de diversos servicios destinados a los obreros portuarios, evidencian las intenciones de la acción social.

Por una parte, se pretendía conseguir una "buena conducta" de los trabajadores. Así, el Comandante de Marina, Lutgardo Gómez, en un discurso ante los obreros portuarios anunció a los mismos "que de comportarse como lo vienen haciendo encontrarán en el todo el apoyo necesario para encontrar una verdadera estabilidad"(4). Se indicaba a los obreros que ya eran buenos con la intención de que realmente lo fueran, como se hace con los niños. Así, al entregar desinteresadamente un estibador una cartera con dinero extraviada en el puerto se manifestaba "La comprensión de la honradez y el buen obrar viene, de un tiempo a esta parte, siendo norma en cuantos obreros intervienen en los Servicios Sindicales del Puerto de Barcelona"(5).

Por otra parte, se pretendía un cambio en la conducta política y sindical de los trabajadores y su incorporación al proyecto falangista. En este sentido el Cónsul de Italia, después de haber asistido a la inauguración de un comedor sindical, indicaba respecto esta iniciativa, "Son estos hechos los que más convencen a las clases humildes y que más alaban un régimen. Por el camino de estas realizaciones se llega al corazón de los trabajadores y alejándoles de las utópicas doctrinas marxistas, se les convierte en el más firme puntal del Nacional-Sindicalismo"(6). En el mismo sentido, el ya citado Comandante de Marina afirmaba que "el obrero, mal influido por los que de él vivían, nunca supo comprender el valor de España, hasta que hoy,

autoridades y dirigentes que saben quererle y comprenderle, va formándose un plan de admirable productor, capaz del mayor rendimiento para la prosperidad de la patria"(7). En suma, de la tarea social planteada desde la CNS se esperaba "que los obreros, convencidos de la personalidad que el nuevo Estado va dándoles, se sumen a la obra de reconstrucción Patria..."(8).

Durante los primeros años, las noticias sobre la inauguración de nuevos locales y servicios, así como las memorias de las entidades portuarias, sirvieron para enfatizar la importancia de la obra social de la CNS en el sector. En el mismo sentido, se expresía al máximo la potencialidad propagandística de cualquier obra social, prolongando artificialmente la noticiabilidad de cada evento: se informaba de la existencia de determinado proyecto, del inicio de su realización, de lo cercano de su culminación, de la próxima inauguración y de la inauguración misma. Esto sucedió con el dispensario y con los comedores sindicales construidos a instancias de la CNS. Además, fue habitual el anuncio de proyectos sociales que jamás llegaron a realizarse, como la creación de escuelas diurnas y nocturnas para los hijos de los trabajadores, o la construcción de una calle de viviendas protegidas para los obreros portuarios(9).

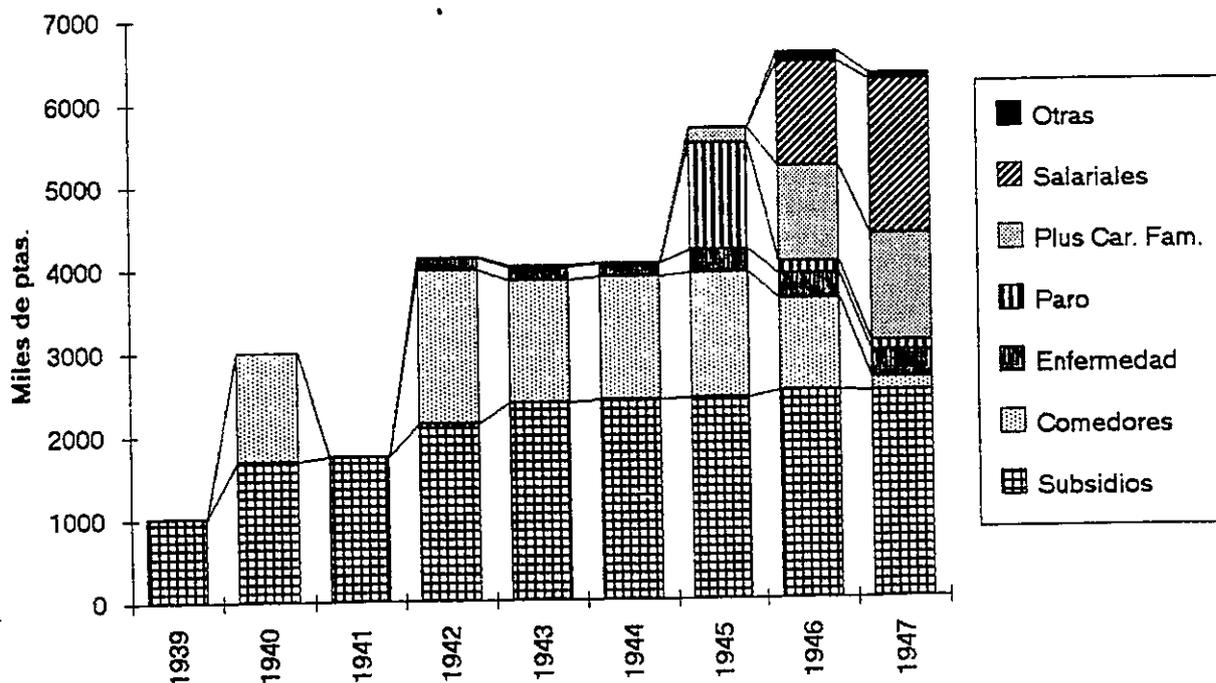
Diversos eran los servicios y subsidios presentados como logros del régimen, como elementos que debían tener la virtud de convencer a los trabajadores portuarios de las excelencias del *Nuevo Estado*. Los más utilizados propagandísticamente por la CNS del puerto de Barcelona fueron los comedores sindicales y el dispensario médico, así como el régimen de subsidios establecido para jubilados, inválidos y viudas. Situándose en un segundo termino los subsidios por paro.

#### La realidad económica del paternalismo portuario

No obstante lo anterior, los conceptos donde se concretaron las prácticas paternalistas fueron muy variados. En una lista sumaria, aparte de los ya citados, podemos nombrar a: las indemnizaciones por defunción, el subsidio por enfermedad, los premios y donativos a los obreros, las gratificaciones extraordinarias, el plus de cargas familiares, las becas por estudios a hijos de trabajadores, los premios por nupcialidad, la compra de libros para la biblioteca, la compra de juguetes para los hijos de los trabajadores en la festividad de Reyes, y algunos otros. No obstante, el análisis del conjunto de recursos destinados a los mismos muestra una situación menos halagüena que la inducida por tal diversidad.

La administración de todos estos conceptos la realizaron dos entidades, la Caja Sindical de Previsión (CSP) y los Servicios Sindicales del Puerto (SSP)(10). Con las memorias y la contabilidad de la primera entidad, y, a partir de octubre de 1942, con la contabilidad de la segunda, he construido el Gráfico 1.

**Gráfica 1. Recursos destinados a prestaciones sociales.  
1939-1947.**



Fuentes: Memorias anuales de la CSP. 1939-47.

Libros de Caja, Mayor y Balances de los SSP-STP. 1942-47.

Así, se distinguen dos etapas, de 1939 a 1945 y de 1946 a 1947. La principal diferencia entre ambas esta en el aumento para el segundo período de la importancia de las prestaciones de carácter salarial como el plus de cargas familiares, el pago de vacaciones, y las gratificaciones extraordinarias por "18 de julio" y Navidad. Reduciéndose, paralelamente, los recursos destinados a comedores(11).

Especialmente en la primera etapa, los recursos principales eran los destinados a subsidios, comedores y paro. En primer lugar estaban los subsidios, cuya importancia relativa fue la mayor en todo momento. Estos comprenden lo pagado por vejez, invalidez, viudedad y defunción. La otra partida importante era la referida a comedores. No obstante, las comidas servidas en los comedores sindicales no estaban subvencionadas. Los datos consignados en la tabla por este concepto no se refieren a un autentico subsidio sino a lo abonado por los trabajadores portuarios en comidas a razón de 1 pta. el "plato sindical"(12). La importancia del servicio estaba en el hecho de permitir el acceso a los trabajadores a unos alimentos escasos -los racionados- y caros -los del mercado negro-. A pesar de no disponer de información para todo el período respecto los subsidios de paro, estos debieron ser para 1943 y 1944, del mismo orden a lo pagado por dicho concepto en 1945. Al no haberse conservado documentación de la Caja de Paro, solo puede conocerse la evolución de los pagos al respecto a partir de agosto de 1945, cuando se unifico esta entidad con la CSP. El pago de gratificaciones extraordinarias a los obreros censados se realizaba con cargo a esta Caja de Paro, en consecuencia también se desconoce tanto su importancia como el momento de implantación de alguna de ellas.

El subsidio de enfermedad no empezó a ser realmente efectivo sino a partir de 1942, y aun entonces para un reducido numero de trabajadores, el de los fijos o semanales(13). Hasta 1945, no se extendería este servicio a la totalidad de los trabajadores portuarios.

Finalmente, bajo el epígrafe de "Otros" hemos agrupado lo pagado por conceptos muy diversos: premios para trabajadores, biblioteca, compra de juguetes a los hijos de los trabajadores en la festividad de Reyes, mantenimiento de duchas... . A pesar de su variedad, su importancia económica relativa era irrelevante.

Los protagonistas de la estrategia paternalista.

El control de las dos partidas principales destinadas a asistencia social, los subsidios y los comedores sindicales recayó respectivamente en la CSP y en los SSP.

Cabe distinguir algunas diferencias entre ambas entidades. Los SSP dependían directamente del Sindicato de Transportes Marítimos de la CNS y gozaban de un cierto poder político -sobre todo al principio del período-, pero tenían un escaso nivel de recursos. En cambio, la CSP, a pesar de depender orgánicamente del Delegado de Trabajo, era un instrumento en manos de los empresarios, cuyo poder radicaba sobre todo en su fuerza económica.

La iniciativa de instalar los comedores sindicales partió de la dirección los SSP. Esta movilizó a las instancias necesarias para hacer realidad este proyecto, así se consiguió: la cesión de solares de la Junta de Obras del Puerto, ventajosos prestamos de la CSP -solicitados sin intención alguna de devolverlos-, financiación del gobernador civil y estamentos militares para la construcción de dos de los comedores, y suministros de la sección local de *Abastos*. De hecho, fue esta la única entidad con una estrategia verdaderamente paternalista.

En cambio, la CSP, en suma los empresarios, no optaron por una estrategia colectiva de ese tipo. La financiación de la entidad se estableció por un recargo sobre las mercancías, siendo la primera medida de la caja el solicitar una reducción al 50% de estas tarifas, petición atendida rápidamente por la autoridad competente(14). Una vez fijados los ingresos arbitrariamente por parte de los patronos, fueron considerados como inamovibles, estableciéndose a continuación las prestaciones solo en función del capital disponible. A pesar de haberse fijado reglamentariamente el establecimiento de nuevos subsidios como el de orfandad, este no se hizo efectivo por imposibilidad presupuestaria(15), no planteándose en adelante la posibilidad de volver a aumentar las tarifas.

### Los límites del paternalismo en el puerto

Los empresarios portuarios, en el período considerado, no estuvieron involucrados en una política colectiva de paternalismo industrial. Por razones estructurales la patronal considero más conveniente el reducir sus aportaciones a la Caja de

Previsión que no el disponer de un gran capital destinado a la obra social. La inexistencia de una relación regular de empleo entre la mayoría de los trabajadores portuarios y los empresarios del sector generaba un escaso nivel de lealtad obrera. Esto era una realidad asumida por la patronal, por ello cualquier esfuerzo realizado a favor de esos trabajadores hubiera sido considerado un derroche. Una política paternalista solo tenía sentido con aquellos obreros fijos de cada empresa, y en ese caso si existen indicios de su aplicación(16).

Quien si aplicó claramente este tipo de estrategia fue la CNS de la primera época, la CNS *revolucionaria* de Gerardo Salvador Merino. Su aplicación estaba justificada por el interés en conseguir el apoyo político de los trabajadores portuarios. En este caso si tenían sentido las iniciativas realizadas en favor de todo el colectivo obrero.

No obstante, el paternalismo de la CNS presentó unos límites cronológicos. Ya a final de 1944, Manuel Casado Nieto, director de los Servicios de Trabajos Portuarios -entidad sucesora de los SSP-, daba a los subsidios un carácter muy distinto del otorgado en 1939. Refiriéndose a las pensiones manifestaba "-en las que se descarta todo aspecto de beneficencia, por considerar que se hace efectivo un derecho de los productores-..."(17). Por otra parte, a pesar de mantenerse la contribución de las empresas en función del tonelaje manipulado, se estableció un recargo sobre los salarios para el sostenimiento tanto del STP como de la CSP(18). Por ello, en estos años, los subsidios adquirieron un aspecto de pago salarial diferido, se convirtieron en un elemento de redistribución salarial, muy distinto del carácter filantrópico que se les había intentado atribuir anteriormente(19).

Evidentemente no es posible fijar con rigidez el fin de un fenómeno como el analizado, pero puede afirmarse que en el puerto de Barcelona entre 1945 y 1947 se asistió al fin de la política paternalista del estado. Esta claro que en adelante se conservaron algunos tics y modos de actuar, pero se trataba ya de otro fenómeno, con intenciones y alcance mucho mas limitado.

### **La respuesta de los trabajadores**

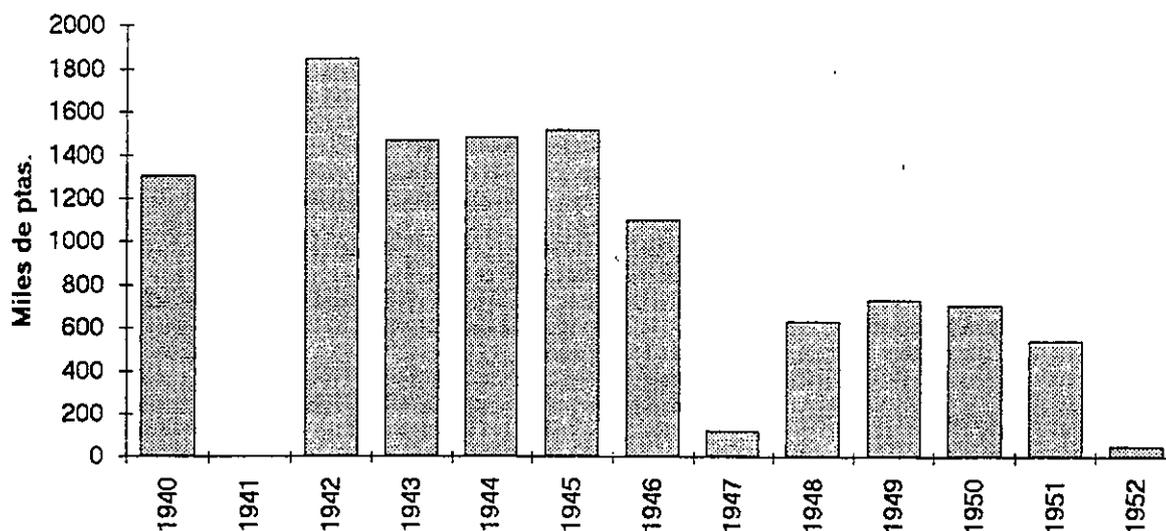
La influencia de la política de subsidios sobre los trabajadores no debió ser demasiado importante. Los intentos de presentarla como uno de los éxitos

del nuevo régimen chocaron con la evidencia de que no era mas que la continuación del sistema de previsión existente en 1936. Desde su creación, la CSP fue considerada explícitamente la continuadora del Montepío de San Pedro Pescador en la sección de bordo y de las cajas existentes en las otras secciones.

El dispensario, cuya inauguración constituyo motivo de gran regocijo entre la jerarquía, gozo en realidad de una vida poco gloriosa. Se puso en marcha en noviembre de 1940(20), pero en 1945, con motivo de la inauguración de otros dispensarios en un nuevo local, ya se decía, "renaciendo así aquél que dotado magníficamente por nuestras primeras autoridades, fue dejado morir por la incuria de quien no supo velar por tan sagrados intereses"(21).

De todas las iniciativas puestas en marcha, únicamente la de los comedores sindicales debió tener su influencia entre los trabajadores, por ello conviene analizarla con algo mas de detenimiento. Según la Gráfica 2 se puede observar la importancia de los recursos movilizados con este motivo. No disponemos de datos para 1941, y los de 1940 y 1942 son estimaciones realizadas a partir del número total de comidas servidas en el primer caso y de los datos disponibles para el último trimestre en el segundo.

Gráfica 2. Ingresos comedores por aportaciones obreros.  
1940-1952



Fuentes: "Bol. Del. Prov. Sind. de Barcelona" (06/1941)  
Libros de Mayor de los SSP-STP. 1942-52.

La magnitud del servicio se muestra al comparar el promedio mensual de comidas servidas en los comedores sindicales, con las del Auxilio Social de la Provincia de Barcelona durante el año 1940, resultando una proporción de uno a catorce, el 7%(22). Durante ese año se suministraron 1305240 servicios, eso representó un promedio por trabajador de más de 46 comidas al mes. Este alto nivel de asistencia muestra la utilización de los comedores por los obreros portuarios para mitigar su hambre, para superar los años más duros del franquismo.

Otra muestra de la importancia de este servicio la tenemos en su relación con el único conflicto abierto suscitado en todo el período, el intento de plante producido en noviembre de 1942. Este se dio justo después de la desvinculación de los SSP y la CNS, en el primer paso en la *desindicalización* de los mismos, en el camino hacia su conversión en una entidad puramente administrativa, funcionarial(23). Así, "aquel día, tanto durante la comida de la mañana como en la de la tarde se formaron grupos que no querían entrar en el comedor por parecerles pequeña la ración de pan". Desde uno de estos grupos se increpó a quienes entraban a comer, acusándoles de no ser hombres si lo hacían. A pesar del apoyo dado por diversos compañeros al obrero expedientado afirmando que

se había producido un malentendido respecto sus intenciones, este fue sancionado para "escarmiento de los demás" con dos meses de empleo -y en consecuencia de sueldo- y el traslado a la sección del carbón mineral, donde el trabajo era más penoso(24).

Durante todo el período considerado, y al margen de este episodio, la conflictividad laboral -en su sentido tradicional- fue absolutamente inexistente. Pero solo un análisis superficial, consideraría este baremo como de utilidad para medir el éxito de las estrategias paternalistas. Esta paz laboral solo fue aparente. Así, los trabajadores aplicaron gran variedad de practicas irregulares -sobre todo el absentismo y las reducciones del ritmo de trabajo-, con la finalidad de subvertir las negativas condiciones laborales planteadas tras la guerra civil(25). Al igual que en la esfera productiva, también se dieron usos irregulares de las prestaciones sociales.

Por ejemplo, eran continuas las lamentaciones de la dirección de la Caja de Previsión por el incremento progresivo de los gastos satisfechos en subsidios de enfermedad, incongruentes con la reducción del número de obreros producida paralelamente. Por ello se alertaba de la necesidad de "extremar sin descanso la labor inspectora en evitación de abusos,

que se producen fácil e impunemente en esta modalidad previsora"(26). Para corregir esta desviación, se dieron "normas concretas a la Jefatura Sanitaria con el fin de reducir al máximo las prestaciones que en ella se han estado dando hasta la fecha", y así "igualar los ingresos a las salidas"(27). Al no conseguir el resultado previsto, el Delegado de Trabajo solicitó "un resumen del porcentaje resultante de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas, económicas e internamientos, para comprobar con los datos de otras Entidades, y siendo el resultado de dicha comprobación una desproporción exageradísima", cesando seguidamente a todo el cuadro médico(28). A pesar de tan drástica medida, siguieron sin conseguirse los resultados deseados y en 1947 aun continuaban las lamentaciones por el hecho de que de "un censo medio de 2345 asegurados o familias, hayan requerido un número tan elevadísimo de asistencias médicas"(29), creándose una inspección especial para controlar caso por caso todos los subsidios abonados en concepto de enfermedad(30).

Otra practica irregular se dio en los comedores, donde se produjeron deficiencias en la distribución de pan "y ello por causa de los propios beneficiarios que unas veces entregan sus tiquets a personas extrañas al censo portuario y otras según se dice y no se ha podido comprobar, los venden..."(31), desfigurando de este modo las intenciones con las que se había puesto en marcha ese servicio.

El paternalismo franquista funcionó en un contexto represivo donde no era posible una acción sindical abierta. Su intención principal fue la obtención de *adhesiones inquebrantables*, pero en el puerto de Barcelona, estas resultaron poco adhesivas y bastante quebrantables. Los trabajadores escucharon atentamente el discurso paternalista, tan atentamente como quien oye llover, y mientras tanto se aprovecharon al máximo de sus ventajas. No solo utilizaron los servicios de la obra social de una forma regular, además, supieron *dar buen uso* de los mismos por procedimientos menos ortodoxos(32).

En alguna ocasión se ha podido apreciar un cierto menosprecio hacia aquellos colectivos caracterizados por su pasividad. Pero solo una historiografía militante mal entendida, aquella que se acerca al pasado con la superioridad de los *concienciados*, es capaz de pasar por alto el ensordecedor ruido producido por la actuación de

aquellos que *sin haber hecho nada* tienen mucho que enseñarnos.

#### Notas

1.- Balfour, Sebastian *La dictadura, los trabajadores y la ciudad*. Edicions Alfons el Magnànim. Valencia, 1994. Benito del Pozo, Carmen *La clase obrera asturiana durante el franquismo*. Siglo XXI. Madrid, 1993. García Piñeiro, Ramón *Los mineros asturianos bajo el franquismo*. Fundación 1º de Mayo. Madrid, 1990.

2.- Sierra Alvarez, José *El obrero soñado. ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Siglo XXI. Madrid, 1990. No obstante la importancia de este trabajo para el estudio del paternalismo industrial, las consideraciones del autor sobre su vigencia durante el franquismo son de un valor relativo, al estar fuera del marco cronológico de su análisis.

3.- Babiano, José "Las peculiaridades del fordismo español" *Cuadernos de Relaciones Laborales*. nº 3. Madrid, 1993.

4.- "Solidaridad Nacional" (23/11/1939).

5.- "Solidaridad Nacional" (17/11/1939).

6.- "Solidaridad Nacional" (28/11/1939).

7.- "Solidaridad Nacional" (10/03/1940).

8.- Alocución a los estibadores de Fermín Sanz Orrio, Jefe Provincial de la CNS de Barcelona. "Solidaridad Nacional" (10/03/1940).

9.- "Boletín de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona" (05/1940). "Boletín Sindical de la Territorial de Barcelona" (11/1944).

10.- Tanto por razones políticas como administrativas, ambas entidades experimentaron cambios en sus funciones y estructura. Así la CSP pasó a denominarse Caja de Previsión del Puerto (CPP) a partir de 1941, y los SSP fueron sustituidos por la Sección de Trabajos Portuarios (STP) en 1943. Toda la documentación administrativa de estas entidades utilizada en esta investigación se halla en los archivos de Estibarna, la Sociedad Estatal donde están adscritos actualmente los trabajadores portuarios, sucesora de

las mismas en última instancia.

11.- En 1947 se suprimió el servicio de comedores. A pesar de restablecerse al año siguiente ya no tuvo el carácter de comedor sino de cantina donde únicamente se suministraba pan y sardinas. Se dejaron de cocinar comidas calientes y se redujo su importancia económica. Este servicio se prolongó hasta 1952, coincidiendo su desaparición con el fin del racionamiento.

12.- Lo abonado por los trabajadores servía para comprar los alimentos y para cubrir los gastos generados por el servicio de comedores: personal, luz, agua, etc. En cualquier caso los ingresos siempre fueron iguales a los gastos.

13.- Estos trabajadores, aproximadamente el 20% de todo el censo, eran quienes trabajaban habitualmente para las distintas empresas portuarias, con unos salarios regulares y fijos. En cambio, el resto de trabajadores se contrataba diariamente.

14.- "Caja Sindical de Previsión del Puerto. Actas." (31,5,1939-22,9,1947). Sesiones del 31 de mayo y del 1 de junio de 1939.

15.- Caja Sindical de Previsión del Puerto de Barcelona *Memoria. Año 1940*. Barcelona, 1941. Caja de Previsión del Puerto de Barcelona *Memoria. Año 1941*. Barcelona, 1942.

16.- El principal empresario del carbón mineral, Vicente Ribas, hizo construir unos bloques de casas para sus obreros, "las viviendas del Reverendo", llegando a regalar en 1940 alguna de ellas a alguno de sus hombres de confianza. Entrevista personal a JPS, 28 de septiembre de 1993.

17.- "Boletín Sindical de la Territorial de Barcelona" (11/1944).

18.- Reglamentación nacional de trabajos portuarios. Orden Ministerial de 14 de marzo de 1947. La Caja de Paro hasta su unificación con la Caja de Previsión, se había mantenido con un gravamen de 4 pts. por jornal realizado. Caja de Previsión del Puerto de Barcelona *Memoria. Año 1945*. Barcelona, 1946.

19.- Si de alguna manera existe una relación entre la implantación del fordismo y el abandono del paternalismo, es significativo que a partir de 1947

se empezara a aplicar una remuneración salarial por destajos, Para el puerto de Barcelona, el fordismo, en su sentido de remuneración en función del rendimiento, se aplicó muy tempranamente.

20.- "Solidaridad Nacional" (01/12/1939), "Solidaridad Nacional" (27/11/1940), "Boletín de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona" (12/1940).

21.- Caja de Previsión del Puerto de Barcelona *Memoria. Año 1945*. Barcelona, 1946.

22.- "Boletín de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona" (06/1941). Para la información de los comedores del Auxilio Social, Molinero, Carme; Ysàs, Pere "*Patria, Justicia y Pan*". *Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya. 1939-1951*. La Magrana SA. Barcelona, 1985.

23.- Unos meses después, a partir de la Orden Ministerial de 27 de marzo de 1943, se sustituyeron los SSP por la STP.

24.- Expediente sancionador 27/42, dentro del expediente personal del obrero sancionado.

25.- He tratado este tema con algo más de detalle en Ibarz Gelabert, Jordi "Disciplina, rendimiento, resistencia y acomodación. Los estibadores portuarios de Barcelona en la II República y el primer Franquismo (1930-1947)" *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 3. Madrid, 1993.

26.- Caja de Previsión del Puerto de Barcelona *Memoria. Año 1944*. Barcelona, 1945.

27.- "Caja Sindical de Previsión del Puerto. Actas." (31,5,1939-22,9,1947). Sesión de 11 de febrero de 1946.

28.- "Caja Sindical de Previsión del Puerto. Actas." (31,5,1939-22,9,1947). Sesión de 23 de agosto de 1946.

29.- Caja de Previsión del Puerto de Barcelona *Memoria. Año 1947*. Barcelona, 1948.

30.- "Caja Sindical de Previsión del Puerto. Actas." (31,5,1939-22,9,1947). Sesión de 9 de julio de 1947.

31.- "Subcomisión Permanente de la STP. Actas."

(7,12,1948-8,3,1951). Sesión de 17 de febrero de 1950.

32.- Esto no era una novedad. El fraude en los servicios sanitarios ya tenía precedentes en los años 30, y en los años 40 un sin número de prácticas irregulares se aplicaron en el terreno de la producción. Ibarz, op.cit. □